

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 152: En la Provincia de San Luis a OCHO días del mes de ABRIL de DOS MIL QUINCE los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIAN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Vista la solicitud del Coordinador General del Registro Único de Postulantes para Adopción, Dr. Federico Gorchs, y la designación efectuada por Acuerdo N° 78/2015, corresponde afectar a la Lic. Soledad Salvi de forma exclusiva a esa dependencia. Por ello;

ACORDARON: DEJAR SIN EFECTO el Pto I) del Acuerdo 272/2014 disponiendo que la Lic. Soledad Salvi preste funciones de manera permanente y exclusiva en la Delegación del Registro Único de Postulantes para Adopción de la Segunda Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-